



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Geografía para la PAU,
celebrada por vía telemática, el día 11 de marzo de 2026**

Asistentes:

Coordinadores/as:

D./D^a Antonio Pérez Díaz

D./D^a M^a Guadalupe Sierra Padilla

Miembros de la Comisión:

Alonso López, Ana Rosario

Amador Domínguez, Manuel

Buzo Sánchez, Isaac

Castaño González, Raquel

Cerrudo Ramos, Luz M^a

Gozalo González, Jorge

Indias López, José Manuel

Meneses Cruz, Juan Antonio

Olmo Serrano, Fco Javier

Pimienta Muñiz, Manuel

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente, si hubiere otros asistentes)

No hubo otros asistentes

Ausentes:

García González, Juan Antonio;

Regaña Gómez, Isabel María.

Cumplido Cadenas, Francisco Javier; Muñoz Fernández, José y Rosa García, Julio justifican su ausencia por encontrarse realizando otras tareas vinculadas a su labor docente.



En la sala virtual de Google Meet <https://meet.google.com/jzf-wjyn-gpt> siendo las 17:00 horas del día 11 de marzo de 2026, se celebra sesión de la Comisión Permanente de Geografía con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, del escrito a presentar ante la Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura, solicitando el cambio de ponderación de la asignatura de Geografía para el acceso en los grados de Educación Primaria, Educación Primaria (Modalidad Bilingüe Español-Inglés) y Educación Infantil de cara al próximo curso escolar 2026-27 y, por tanto, para la Admisión en el curso 2027/28.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Lectura y aprobación (si procede) del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada el 27 de enero de 2026.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del escrito a presentar ante la Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura, solicitando el cambio de ponderación de la asignatura de Geografía para el acceso en los grados de Educación Primaria, Educación Primaria (Modalidad Bilingüe Español-Inglés) y Educación Infantil de cara al próximo curso escolar 2026-27 y, por tanto, para la Admisión en el curso 2027/28.

Tras agradecer el trabajo realizado por los miembros de esta Comisión a la hora de analizar la ponderación de la asignatura de Geografía de cara a la fase de admisión en los estudios de **Educación Primaria, Educación Primaria (Modalidad Bilingüe Español-Inglés) y Educación Infantil** en todos los distritos universitarios españoles, se pasa a leer la propuesta de escrito que se enviará a la Presidenta y la Secretaria de la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad de Extremadura.

En dicha propuesta, se deja constancia de que:

- En todos los distritos, salvo Asturias, en Educación Infantil pondera 0,2.
- En todos los distritos, salvo Asturias, en Educación Primaria pondera 0,2.
- En todos los distritos en los que se imparte Educación Primaria Bilingüe, salvo Andalucía, pondera 0,2.
- En todos los distritos en los que se imparte el doble grado de Educación Infantil y Primaria, pondera 0,2.

Asimismo, se indica la presencia en el currículo de dichos estudios de materias de naturaleza geográfica.

Por ello, en base a una mayor homogeneización de la oferta académica de las universidades españolas; a subsanar las desigualdades de acceso a los estudios de los Grados de *Educación Primaria* (en sus dos modalidades) y *Educación Infantil* pero, especialmente, para valorar la aportación de los conocimientos de



índole geográfica en dichos estudios, se solicita que, de cara al próximo curso escolar 2026-27 y, por tanto, para la Admisión en el curso 2027/28 en las titulaciones de *Educación Primaria*, *Educación Primaria Bilingüe Español-Inglés* y *Educación Infantil* que oferta la Universidad de Extremadura, la asignatura de Geografía reciba la ponderación de 0,2 en lugar de 0,1.

Tras la lectura del escrito, éste se aprueba por unanimidad y se emplaza a los coordinadores a enviarlo a las autoridades competentes para que sea tenido en cuenta en la próxima reunión de la Comisión Organizadora de las pruebas ya que, como recuerda D. Isac Buzo, la tabla de ponderaciones se aprueba anualmente.

Seguidamente, tras recordarse que ya es la segunda ocasión en la que esta Comisión realiza una solicitud en este sentido (ya lo hizo en el curso 2024-25), D. Manuel Pimienta plantea la posibilidad de recabar nuevos apoyos en el ámbito universitario que impulsen la propuesta.

3.- Ruegos y Preguntas.

Acerca de la cuestión planteada por D. Francisco Javier Olmo sobre cómo va el proceso de armonización a nivel nacional de cara al próximo curso, D. Antonio Pérez comenta que aún no tenemos información oficial al respecto.

Asimismo se indica que no se ha producido ninguna novedad respecto a los aspectos que competen a la materia de Geografía para la PAU 2025/26 (como recuerda Dña M Guadalupe Sierra, todo está recogido en las actas publicadas en la universidad: cursos 2024/25 y 2025/26 y, desde la última reunión de esta Comisión, apenas se han recibido correos de los docentes extremeños en los que se planteen dudas).

En cualquier caso, los coordinadores de la materia comentan que antes de que finalicen las actividades lectivas de 2º de Bachillerato se convocará una reunión de carácter plenario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:30 h del día 11 de marzo de 2026.

Fdo.: D. Antonio Pérez Díaz

Fdo. Dña Mª Guadalupe Sierra Padilla

Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Coordinadora
por la Secretaría General de Educación

